

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, doce (12) de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

Expediente No.70001.33.33.005.2017-00344-00 (2)

Naturaleza: **INCIDENTE DESACATO ACCIÓN DE TUTELA**

Incidentista: Sara Isabel Escobar Ruiz

Incidentada: Batallón de Infantería de Marina de Aerotransportado No. 31 Rifles

Vista la nota secretarial que antecede, se informa que no hay respuesta del Comandante Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 "Rifles" respecto a la admisión del incidente de la referencia, a pesar de haber sido notificado a través del correo electrónico de la institución (folios 17 – 20 del expediente).

Conforme a lo anterior, a fin de respetar su derecho a la defensa, se le requerirá para que informe al Despacho si ha dado cumplimiento al fallo de tutela de fecha 30 de noviembre de 2017. En caso negativo, deberá rendir un informe respecto a las razones que le han impedido dar cumplimiento al referido fallo.

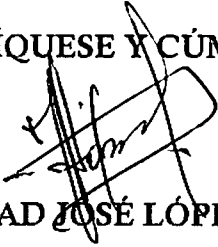
Por consiguiente, el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo,

DISPONE:

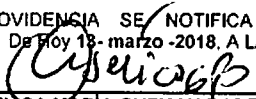
1- REQUIÉRASE a través de un medio expedito y eficaz, al Comandante del Batallón de Infantería de Marina de Aerotransportado No. 31 Rifles, Teniente Coronel Carlos Eduardo Ochoa Luque, para que en el término de dos (02) días, siguiente a la notificación de esta providencia, se sirva certificar a esta dependencia judicial si a la fecha ha dado cumplimiento al fallo de tutela de fecha 30 de NOVIEMBRE del año 2017. En caso negativo, deberá rendir un informe respecto a las razones que le han impedido dar cumplimiento al referido fallo

2- Por secretaria, una vez se haya cumplido el término de los dos (2) días, establecidos en el numeral anterior, devuélvase el expediente de la referencia al Despacho, para pronunciarse al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA  JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO NOTIFICACIÓN POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO N° 18 De hoy 18- marzo -2018, A LAS 8:00 a.m.  ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL Secretario
--